

Rectora Mizala defendió el financiamiento para ciencia e investigación de las universidades estatales en el Congreso

La máxima autoridad de la U. de Chile expuso ante la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos en representación del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH). En su presentación, explicó cómo las reducciones en las partidas de Educación y de Ciencia y Tecnología afectan particularmente a la educación superior pública. Al cierre de la jornada, la subcomisión resolvió rechazar la partida.



La Rectora Mizala expuso ante la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.



En la sesión, se revisó la Partida 30 del proyecto de Ley de Presupuestos para 2027, correspondiente al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.



Durante la jornada, también expusieron ante la subcomisión la ministra de Ciencia, Ximena Lincolao; la subsecretaria de Ciencia e Innovación, Carolina Rossi; y la directora nacional de ANID, Alejandra Pizarro.



“Lo que se recorta en un presupuesto muchas veces tarda años en reconstruirse”, expresó la Rectora Mizala.

En 2025, las universidades del Estado publicaron 14.494 trabajos científicos, un 18% más que en 2022. Entre 2022 y 2025, se adjudicaron el 39% de los proyectos ANID asignados a universidades, y en siete de las quince regiones distintas de la Metropolitana se concentran prácticamente todos los proyectos que concursa la ANID. Eso quiere decir que en Arica, Tarapacá, Atacama, O'Higgins, Ñuble, Aysén y Magallanes, la investigación es realizada principalmente por las universidades públicas.

Esos fueron los datos que expuso ante la **Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos** la Rectora de la U. de Chile, **Alejandra Mizala**, en su calidad de **presidenta (s) del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH)**. También estuvo acompañada por **Alejandra Contreras**, directora ejecutiva del CUECH. En la sesión, se revisó la Partida 30 del proyecto de

Ley de Presupuestos para 2027, correspondiente al **Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**.

“Las universidades estatales desarrollan investigación y generan conocimiento en todo Chile, de acuerdo con su misión definida en la Ley de Universidades del Estado. Este año, enfrentan dos reducciones simultáneas de recursos, en la partida de Educación y en la de Ciencia. Lo que se recorta en un presupuesto muchas veces tarda años en reconstruirse: un laboratorio que no se equipa, un proyecto Anillo que no se convoca o una generación de investigadores que no se inserta no se recupera fácilmente en el presupuesto siguiente. Estamos hablando de la soberanía en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación del país. Estamos hablando, por cierto, del desarrollo del país”, expuso la Rectora Mizala.

En su presentación, la máxima autoridad de la U. de Chile explicó el complejo escenario que enfrentan las universidades públicas: la base del proyecto no es la Ley que el Congreso aprobó en 2025, sino el presupuesto ya recortado en 2026 y, sobre eso, lo recorta nuevamente en mayor magnitud. En concreto, **el financiamiento de la investigación para 2027 sufre un recorte de \$31.571 millones**, que se suma a la reducción de \$23.073 millones ya aplicada para este año. Así, el efecto acumulado asciende a una disminución de \$54.644 millones. Este ajuste se suma a la reducción de \$37.677 millones que sufren específicamente las universidades del Estado en la partida de Educación Superior, por lo que el impacto es doble.

La Rectora Mizala detalló cómo el proyecto aborda las diferentes vías de financiamiento, reconociendo que **protege los instrumentos de mayor volumen, como los Fondecyt y los Institutos Milenio**, cuyo presupuesto se mantiene. En tanto, el **Fondap** crece más del doble. “Pero 21 de las 26 asignaciones caen en un sistema que no funciona solo con proyectos: se necesita equipamiento, redes de colaboración e investigadoras e investigadores jóvenes que se inserten en las

universidades”, expresó la Rectora.

El recorte, por su parte, se concentra en **siete instrumentos que explican el 81% de la disminución de los recursos**. El escenario más dramático es el del Fondo de Equipamiento Científico (Fondequip), que pierde el 81,7% de sus recursos. “En 2027, el país prácticamente dejará de renovar los equipos de sus laboratorios”, acotó la Rectora Mizala.

Por otro lado, el Programa de Innovación en Educación Superior (INES) cae entre 69% y 78%; Transferencia y Licenciamiento, un 66%; Inserción de Investigadores en la academia, un 49%; el Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario (FIU), en un 32%, y la Investigación Asociativa, en un 25%. También el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondef) aplicado a empresas y servicios públicos cae casi un 23%. “Habrá menos investigación aplicada justo cuando el país necesita incrementar su productividad. Estas son capacidades que no se reconstruyen en un año”, expuso la autoridad. Adicionalmente, Becas Nacionales, Becas Chile e Inserción de Investigadores pierden, en conjunto, \$8.625 millones.

Por último, el proyecto también elimina las glosas que definían la misión de **los Centros Regionales, los Centros de Investigación Aplicada, los Centros de Interés Nacional y de Fondap**, así como la obligación de informar a las comisiones de Ciencia del Congreso sobre las áreas prioritarias de Becas Chile y las instituciones beneficiarias de Capacidades Tecnológicas. “La priorización recae en resoluciones administrativas, con menos información para este Congreso y menos resguardo de la diversidad disciplinar y territorial del sistema”, afirmó la Rectora Mizala.

Así, el CUECH planteó dos propuestas: la primera fue solicitar al Ejecutivo que **reponga \$36.924 millones en cinco líneas críticas: Fondequip, el programa INES, Investigación Asociativa, el FIU y la formación e inserción de**

investigadores. “Son capacidades que no se recuperan en un año y llegan directamente a las universidades o a través de sus investigadores. Sabemos que esta reposición requiere una indicación del Ejecutivo; por eso, pedimos a esta Subcomisión que la solicite”, expresó la presidenta (s) del Consorcio.

La segunda, que no tiene costo fiscal, consiste en **reponer en la ley las glosas relativas a la misión de los centros**, en particular de los Centros Regionales; que las áreas prioritarias se informen al Congreso antes de publicar las bases de los concursos, y que se reponga el informe de instituciones beneficiarias. Es decir, restablecer lo que la Ley 2026 contenía.

Durante la jornada, también expusieron ante la subcomisión la ministra de Ciencia, **Ximena Lincolao**; la subsecretaria de Ciencia e Innovación, **Carolina Rossi**; y la directora nacional de ANID, **Alejandra Pizarro**. Además, hicieron presentaciones el Presidente de la Academia Chilena de Ciencias y Profesor Titular de la U. de Chile, **Sergio Lavandero**; el Rector de la U. Católica, **Juan Carlos de la Llera** y presidente de la Red G9; y **Juan Yuz**, Rector de la U. Técnica Federico Santa María, en representación del Consejo de Rectoras y Rectores (CRUCH), entre otros. Tras las presentaciones, la subcomisión presidida por la senadora Yasna Provoste resolvió **rechazar la partida**.

Texto y fotografías: Comunicaciones Rectoría